

# IMPLEMENTACIÓN DE LA RESTRICCIÓN DE VENTAS DE TABACO SABORIZADO EN CALIFORNIA: PERSPECTIVAS DE INTERESADOS Y DISPONIBILIDAD DEL PRODUCTO EN EL CONDADO DE KINGS, CA

**Ana L. Herrera, PhD, MPH; Alec M. Chan-Golston, PhD; Ethan Nguyen, MPH; David Timberlake, PhD; Denise D. Payán, PhD, MPP**

Facultad de Población y Salud Pública Joe C. Wen, Universidad de California, Irvine  
Departamento de Salud Pública, Universidad de California, Merced

### FONDO:

**El consumo de tabaco sigue siendo la principal causa prevenible de muerte por cáncer a nivel mundial.**

Los productos de tabaco saborizados representan un riesgo porque atraen a los jóvenes y se perciben como menos dañinos.<sup>1-3</sup>

**Las restricciones de venta de tabaco saborizado (FTSR) se muestran como herramienta para reducir la disponibilidad y el consumo de estos productos.**<sup>4-8</sup>

En 2020, California aprobó la Ley del Senado (SB) 793 (efectivo en diciembre de 2022) para restringir la venta de la mayoría de los productos de tabaco saborizado, pero autorizando la cachimba y la shisha, el tabaco de hoja suelta y los puros premium. Entre 2023 y 2024 se promulgaron leyes estatales adicionales, incluyendo la Ley de la Asamblea (AB) 935, SB 1230 y AB 3218. Estas leyes intentan fortalecer la capacidad de la restricción, abordar a múltiples entidades de la cadena de suministro, aumentar las sanciones para sitios de venta, prohibir las ventas y entregas por internet y exigir la creación de una lista de productos de tabaco sin sabor antes del 31 de diciembre de 2025.

Investigadores de UC Irvine y UC Merced colaboraron para examinar la implementación y el cumplimiento de SB 793 en el Valle de San Joaquín. Este informe de investigación presenta hallazgos clave sobre las perspectivas de las partes interesadas, incluyendo las barreras y facilitadores, y la disponibilidad de productos después de la implementación de SB 793. Incluimos recomendaciones para fortalecer las iniciativas de control del tabaco y promover implementación equitativa.

### APROXIMACIÓN:

Del 11/2024 al 05/2025, colectamos múltiples fuentes de datos, incluyendo:



**29** encuestas con empleados de tiendas de tabaco en el condado de Kings, CA



**88** evaluaciones de observación\* de tiendas de tabaco en el condado de Kings, CA



**19** entrevistas con personal de implementación y/o cumplimiento de la FTSR en CA

\*Adaptado de la herramienta de vigilancia de la Evaluación Estandarizada del Tabaco para Entornos Minoristas (STARS) de Counter Tobacco, diseñada para que los profesionales informen las leyes estatales y locales de control del tabaco para el punto de venta.

### CONDADO DE KINGS (población: 154,913 habitantes)

Ubicado en el Valle de San Joaquín, en el centro de California, y conocido por su economía agrícola y paisaje rural, el condado de Kings enfrenta desafíos únicos de salud pública, determinados por factores geográficos, socioeconómicos y políticos.

**El 8.2% de los adultos usan tabaco.<sup>9</sup>**

**El 4.9% de los adultos tienen un diagnóstico de cáncer.<sup>9</sup>**

Al momento de coleccionar datos, el condado de Kings no tenía un FTSR local, y la ley estatal (SB 793) estaba vigente.

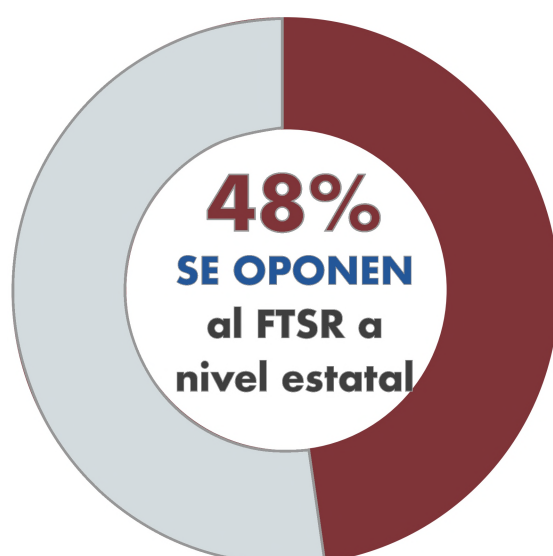
#### HALLAZGOS CLAVE:

**El conocimiento de la ley estatal es ALTO, pero hay confusión y oposición que puede disminuir el impacto de la ley.**

El 97% de los empleados de tiendas de tabaco del condado de Kings sabían de SB 793, probablemente por las iniciativas de divulgación del Departamento de Salud Pública de California para distribuir materiales sobre la ley (por internet y por correo) a las tiendas con licencia. A pesar de los altos niveles de familiaridad, persiste la confusión en torno a detalles específicos:



- 48% de los empleados de tiendas de tabaco correctamente dijeron que la cachimba era exenta (SB 793).
- 48% no sabían que las sanciones estatales impuestas por la FTSR habían aumentado (vigente a partir del 1/1/2024).
- 72% creían erróneamente que las ventas de tabaco saborizado por internet estaban permitidas.



- Casi la mitad de los empleados (48%) expresaron su oposición a la ley.
- 62% reconocieron que los productos saborizados atraen a los jóvenes, pero la mayoría no creía que la ley redujera el consumo de tabaco entre ellos.
- Otras vías de acceso al tabaco saborizado son las ventas por internet y las redes sociales.

### Disponibilidad de productos de tabaco saborizados en el condado de Kings, California

PRODUCTO	Condado de Kings N = 88, n (%)
Cigarrillos explícitamente etiquetados como "sin mentol"	60 (68%)
Productos de tabaco con sabores conceptuales o sin características	49 (56%)
Cigarrillos/puritos con sabor	12 (14%)
Tabaco de hoja suelta con sabor	5 (6%)
Cigarrillos electrónicos con sabor	5 (6%)
Cachimba con sabor	0 (0%)
Cigarrillos explícitamente etiquetados como "Mentol"	0 (0%)

Las evaluaciones observacionales revelan una disponibilidad baja de la mayoría de los productos saborizados prohibidos por la ley SB 793, lo cual es prometedor. Sin embargo, se comercializaron sabores con etiquetas y conceptos "sin mentol" en tiendas de tabaco para posiblemente eludir la ley estatal.

- 68% de las tiendas de tabaco en el condado de Kings vendían cigarrillos sin mentol.
- 56% vendían productos con sabores conceptuales que a menudo se basan en descripciones ambiguas como "azul" o "trópico" (en lugar de nombres de sabor explícitos).

### Barreras y facilitadores para la implementación

**Preocupaciones económicas y zonas exentas.** Los empleados de tiendas de tabaco del condado de Kings reportaron varios desafíos que afectan el cumplimiento de la FTSR, incluyendo la pérdida de ventas y el rechazo de los distribuidores a aceptar devoluciones de productos prohibidos. Algunos consideraron que la ley era injusta porque las tierras tribales y las bases militares están exentas.

**“Los distribuidores les dicen a las tiendas que esto está bien. Entonces, ¿escuchan a los distribuidores o nos escuchan a nosotros? Pero las tiendas ya compraron el producto. Entonces, ¿qué orientación tienen?” – Agente de Implementación**

Materias educativas de alta calidad como documentos de guía para distribuidores, ayudas visuales, y recursos plurilingüe pueden apoyar la implementación de la ley.

**Falta de inspecciones y actividades de cumplimiento.** Solo la mitad de las tiendas encuestadas en el condado de Kings (52%) reportaron haber tenido una inspección. Los entrevistados afirmaron que la venta de productos saborizados continúa en todo el estado debido a las limitadas actividades de cumplimiento. Las deficiencias se atribuyeron a **recursos limitados, prioridades contrapuestas y una continua confusión de la ley.**

Otros desafíos incluyen la limitada coordinación interinstitucional, las preocupaciones logísticas y ambientales en torno al almacenamiento y la eliminación adecuados de los productos confiscados, y la inconsistencia en las determinaciones de los productos con sabor. La preocupación por la aplicación desigual de la ley y su potencial para agravar las disparidades relacionadas con el tabaco, especialmente en comunidades históricamente afectadas por la industria de tabaco, destaca la complejidad de determinar *quién* realiza las inspecciones y *cómo* interactúan con los empleados de las tiendas de tabaco y la comunidad en general.

Los encuestados afirmaron que se espera que la Lista de Tabacos Sin Sabor facilite la identificación de productos con sabor, reduzca la confusión y promueva la estandarización en la aplicación de la ley. Otros factores clave para apoyar una aplicación equitativa de la ley es la capacidad de la aplicación de la ley, la capacidad para gestionar situaciones inseguras, la autoridad legal y una sólida confianza comunitaria.

### RECOMENDACIONES PROGRAMÁTICAS Y POLÍTICAS:

1. Equipar a los empleados de las tiendas de tabaco y a los equipos de atención al cliente con recursos y capacitación sobre la ley SB 793 (Lista de Tabacos Sin Sabor, materiales para clientes) para mejorar el conocimiento de la ley. Ofrecerlos en múltiples formatos (por ejemplo, materiales impresos, correos electrónicos, boletines informativos) y en varios idiomas.
2. Fortalecer la colaboración interinstitucional mediante protocolos compartidos, capacitación conjunta, acciones coordinadas e intercambio de datos de cumplimiento para reducir la confusión y la duplicación.
3. Aumentar la transparencia de los protocolos de cumplimiento de las tiendas aclarando cómo se seleccionan para las inspecciones, cómo funcionan y quién las realiza para promover la confianza y la coherencia.
4. Integrar las inspecciones de productos con sabor en la infraestructura existente de control del tabaco (por ejemplo, la Licencia de Tienda de Tabaco con tarifas dedicadas a su cumplimiento) y en las actividades rutinarias (por ejemplo, verificación de licencias, monitoreo de ventas a jóvenes) para agilizar el cumplimiento y reducir la redundancia.

### CONCLUSIÓN:

Los hallazgos revelan que, aunque los empleados de las tiendas de tabaco conocen la restricción de la venta de tabaco saborizado en California, la confusión, las preocupaciones económicas y la falta de inspecciones y medidas de control pueden reducir el cumplimiento y los objetivos de salud pública. Se encontró que los sabores conceptuales y los productos etiquetados como "sin mentol" estaban ampliamente disponibles en las tienda de tabaco en el condado de Kings, California, que podría limitar aún más el impacto de la ley. Las recomendaciones incluyen proporcionar definiciones de producto más claras, una infraestructura de control más sólida y un apoyo coordinado de las agencias.

### EXPRESIONES DE GRATITUD:

Agradecemos al equipo de investigación de la UC (Olivia Rhee, Dra. Anna Song) y a Elizabeth Andersen-Rodgers del CDPH por sus comentarios sobre el proyecto. Agradecemos a quienes participaron por su tiempo y contribuciones. Los resultados preliminares se presentaron durante un seminario web del Centro de Políticas de Nicotina y Cannabis (NCPC) de la UC Merced en septiembre de 2025. Agradecemos los comentarios y preguntas de los asistentes al seminario web. Este trabajo fue financiado con fondos del Programa de Investigación de Enfermedades Relacionadas con el Tabaco de California de la Universidad de California, número de subvención [T32KT4713]. El contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa necesariamente la opinión oficial de la UC.

### REFERENCIAS:

1. American Lung Association. 2024 State of Tobacco Report. Accessed March 14, 2024. <https://www.lung.org/media/press-releases/sotc-2024>
2. Nguyen, Nhung et al. "Popular Flavors Used in Alternative Tobacco Products Among Young Adults." *The Journal of adolescent health : official publication of the Society for Adolescent Medicine* vol. 65,2 (2019): 306-308.
3. Centers for Disease Control and Prevention, Office on Smoking and Health Summary of Scientific Evidence: Flavored Tobacco Products, Including Menthol: February 2021
4. Brown, Elizabeth M et al. "Implementation of the New York City Policy Restricting Sales of Flavored Non-Cigarette Tobacco Products." *Health education & behavior : the official publication of the Society for Public Health Education* vol. 46,5 (2019): 782-789.
5. Kephart, Lindsay et al. "Evaluating tobacco retailer experience and compliance with a flavoured tobacco product restriction in Boston, Massachusetts: impact on product availability, advertisement and consumer demand." *Tobacco control* vol. 29,e1 (2020): e71-e77.
6. Brock, Betsy et al. "A tale of two cities: exploring the retail impact of flavoured tobacco restrictions in the twin cities of Minneapolis and Saint Paul, Minnesota." *Tobacco control* vol. 28,2 (2019): 176-180. doi:10.1136/tobaccocontrol-2017-054154
7. Holmes, Louisa M et al. "Flavored Tobacco Sales Restrictions Reduce Tobacco Product Availability and Retailer Advertising." *International journal of environmental research and public health* vol. 19,6 (2022): 3455. doi: 10.3390/ijerph19063455
8. Andersen-Rodgers, Elizabeth et al. "Are California's Local Flavored Tobacco Sales Restrictions Effective in Reducing the Retail Availability of Flavored Tobacco Products? A Multicomponent Evaluation." *Evaluation review* vol. 45,3-4 (2021): 134-165. doi:10.1177/0193841X211051873
9. Kings Partnership for Prosperity, Progress, and Prevention. (2025) Community Dashboard for Kings County. <https://www.kpfp.org/indicators/index/dashboard?alias=alldata&localeId=253 &page=3&card=0>